

El gerente de Medio Ambiente de Albemarle, Ignacio Toro, solicitó al director del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la revisión de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de las operaciones tanto de SQM como de la propia Albemarle en el salar de Atacama, el mayor yacimiento de salmuera de litio del mundo.

En su presentación, a la que tuvo acceso **Pulso**, la compañía estadounidense solicitó revisar la RCA N° 21/2016, relacionada con el proyecto "Modificaciones y mejoramiento del sistema de pozas de evaporación solar en el salar de Atacama", de Albemarle, y la RCA N° 226/2006, vinculada al proyecto "Cambios y mejoras de la operación minera en el salar de Atacama", de SQM Salar.

La petición se basa en un artículo de la Ley 19.300 y el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que permiten la revisión de una RCA cuando las variables evaluadas han variado sustantivamente o no se han verificado, afectando los objetos de protección ambiental.

Ambas compañías operan en el salar de Atacama, extrayendo salmuera para producir carbonato de litio. Albemarle ha incrementado su capacidad productiva desde 1984 y ha sometido sus proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), obteniendo diversos permisos ambientales. De igual manera, SQM ha sido objeto de contratos y evaluaciones ambientales que permiten su operación en la zona.

En el documento, Albemarle sostuvo que la actividad extractiva histórica de salmuera desde el núcleo del salar fue una de las causas principales en la variación del acuífero. También destacó una discrepancia significativa con las proyecciones iniciales de SQM en el proyecto aprobado por la RCA de 2006. Estos hallazgos establecieron que las actividades de SQM incidieron en mayor medida en los descensos de salmuera, presentando una relación sincrónica con el descenso de agua dulce-salobre en el acuífero, dice la presentación.

El documento resaltó que, comparado con las operaciones de Albemarle, las actividades de SQM tuvieron un impacto mayor en los descensos de niveles de salmuera y agua en el acuífero del salar de Atacama. El modelo hidrogeológico presentado por SQM en su reciente Estudio de Impacto Ambiental (EIA) confirmó que su contribución a los descensos de niveles en el núcleo del salar y en Peine fue mayor que la de Albemarle,



Recurso de protección contra SQM-Codelco

La comunidad atacameña de Coyo presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta contra acuerdo Codelco-SQM. Mediante un comunicado, la agrupación dijo que busca "resguardar sus derechos haciendo ver la serie de irregularidades e ilegalidades detrás del acuerdo" y pidió "la realización de consulta indígena". "Codelco no se encuentra facultado jurídicamente para alcanzar el acuerdo que ha firmado", dijo el abogado Gabriel Muñoz.

Albemarle pide revisar permisos ambientales en el salar de Atacama

La estadounidense Albemarle solicitó al Servicio de Evaluación Ambiental una revisión de las Resoluciones de Calificación Ambiental de sus operaciones y las de SQM en el yacimiento, citando impactos ambientales significativos y la necesidad de estudios adicionales sobre la interacción entre la extracción de salmuera y el comportamiento del acuífero, así como el uso de tecnologías avanzadas para monitorear y mitigar los efectos del cambio climático.

Un reportaje de LEONARDO CÁRDENAS

le, dice el texto. Esta situación justifica la necesidad de revisar las RCA de ambas compañías para adoptar medidas correctivas adecuadas, agrega.

"El propio Plan de Seguimiento de SQM muestra que no se estaría verificando que la extracción de salmuera generaría un impacto nulo o insigni-

ficante en los niveles del acuífero dulce salobre en la zona adyacente a las lagunas, tal como se estableció en la evaluación ambiental", acotó.

"El descenso observado en el acuífero que ha motivado la activación del Plan de Alerta Temprana de Albemarle tiene su origen en diversas causas, incluyendo las extracciones

históricas de salmuera por parte de SQM", añadió.

Cambio climático

Albemarle sugirió una revisión coordinada de las operaciones de ambas compañías en el salar de Atacama debido a su interrelación y su impacto conjunto en el medio ambiente. La compañía propuso un enfoque integral que incluya estudios sobre la interacción entre las actividades de extracción y el comportamiento del acuífero, así como la implementación de un sistema de monitoreo y alerta temprana para identificar y mitigar cualquier impacto ambiental adverso.

La compañía destacó la necesidad de abordar de manera integral los problemas observados en el acuífero. Entre sus propuestas, incluye la realización de análisis detallados sobre el comportamiento de otros sistemas lagunares en la zona, como los sistemas Peine, Aguas de Quelana y Soncor, para identificar patrones comunes y diferenciarlos de aquellos

específicos de cada sistema.

Albemarle también propuso investigar cómo el cambio climático ha influido y seguirá influyendo en los patrones de las variables ambientales en el salar de Atacama. Sugirió desarrollar una metodología para evaluar la recarga del salar, analizando el nivel de salmuera en el núcleo y su relación con los registros históricos de precipitación y caudales en los ríos de la cuenca.

Además, la compañía recomendó el uso de tecnologías avanzadas de teledetección para monitorear la humedad superficial del suelo en toda la zona marginal del salar de Atacama, incluyendo los sistemas lagunares La Punta-La Brava, Peine, Soncor y Quelana. Esta tecnología permitiría identificar cambios en la zona marginal de manera más precisa y en tiempo real, afirmó.

También propuso la construcción de nuevos pozos para medir la profundidad de la salmuera en zonas intermedias entre los sistemas lagunares y los pozos existentes. ●

Tianqi evalúa acciones por dictamen de CMF

Tianqi Lithium anunció ayer que sus equipos legales analizan exhaustivamente la resolución de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que rechazó la petición del grupo asiático, propietario del 22% de SQM, de someter a votación de la junta de accionistas la alianza de SQM y Codelco. La firma anunció que "está evaluando todas las acciones lega-

les posibles que correspondan y tomará todas las medidas pertinentes de acuerdo a la ley, para hacer valer sus derechos e intereses como accionista de SQM". Y anticiparon: "Desde ya, nos parece necesario expresar nuestra profunda preocupación al respecto, especialmente, en relación a la incorrecta interpretación de la Ley de Sociedades Anónimas".